



FECHAC

Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C.

**La Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C., a través de los recursos
Aprobados Por el Fideicomiso F/47611-9 lanza la Convocatoria**



Ampliando el Desarrollo de la Niñez

OJinaga 2025



Dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) donatarias autorizadas por el SAT, que operen dentro del Estado de Chihuahua; para desarrollar el Modelo ADN de acuerdo con los siguientes términos:

I. Objetivos

Objetivo general: Ampliar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes (NNA) en los aspectos físico, académico, emocional y cultural.

Objetivos específicos:

1. Incrementar la actividad física en NNA
2. Capacitar a NNA en arte y cultura
3. Brindar un alimento nutritivo, completo y balanceado a NNA
4. Impulsar el rendimiento académico de NNA
5. Capacitar a adolescentes en oficios (*solamente en secundarias*)
6. Promover la participación de padres de familia en actividades del Modelo ADN
7. Dar a NNA formación en valores
8. Brindar atención psicológica a NNA y las familias que lo requieran (*opcional*)
9. Impartir campamentos de verano a NNA (*opcional*)

II. Características de los proyectos

- ✕ El Modelo ADN beneficia exclusivamente a alumnos de preescolar, primaria o secundaria en situación de vulnerabilidad económica
- ✕ El Modelo ADN se lleva a cabo de lunes a viernes, durante 4 horas de trabajo diario, ello representa 20 horas de trabajo semanal
- ✕ La vigencia del proyecto deberá ser durante el ciclo escolar 2025-2026
- ✕ En caso de que la OSC decida trabajar con alumnos procedentes de diferentes niveles escolares (preescolar, primaria o secundaria) deberá estipular sus metas diferenciadas por nivel escolar
- ✕ Cada proyecto deberá contemplar mínimamente la cobertura de 50 alumnos y cada grupo se conformará por 25 alumnos
- ✕ En albergues el Modelo ADN se podrá implementar de lunes a domingo, con la participación mínima de 25 alumnos
- ✕ Los proyectos deberán impulsar el desarrollo integral de NNA, incluyendo al menos un taller de los enlistados a continuación en cada eje temático:

Eje temático	Propósito	Talleres o actividades
Rendimiento académico	Brinda asesorías en: tareas, lectoescritura, matemáticas, ciencias y computación	- Reforzamiento del aprendizaje en lectoescritura y matemáticas - Centro de tareas - Ciencia recreativa - Computación
Nutrición	Ofrece alimentación sana y capacitación sobre hábitos alimenticios e higiene personal	- Comedor (proveedor OSC o proveedor externo) - Formación en buenos hábitos alimenticios e higiene personal
Activación física	Fomenta el desarrollo psicomotriz y la adquisición de una disciplina deportiva	- Karate - Voleibol - Beisbol - Basquetbol - Futbol - Gimnasia rítmica - Tochito - Balonmano - Balón prisionero - Atletismo - Tenis - Futbeis - Juegos tradicionales
Lúdico Formativo	Desarrolla la cultura, el arte y/o la tecnología	- Introducción al Jazz: Swing, Bebop, Hard bop y Cool - Música: violín, viola, violonchelo, teclado, flauta, batería, bajo, guitarra, saxofón y clarinete - Artes plásticas: dibujo, pintura y escultura - Danza: folclórica, moderna, polinesia (hawaiana) y ballet - Robótica¹
Habilidades para la vida <i>(solo en secundarias)</i>	Impulsa la formación para el trabajo en adolescentes que cursan la secundaria	- Carpintería - Estética - Costura - Cocina - Electricidad - Inglés - Proyectos emprendedores

 Se solicita a las OSC integrar al menos 3 actividades con padres / tutores, con el fin de procurar la convivencia familiar, lograr asistencia constante de los alumnos e integrar su visión en la evaluación del Modelo ADN. A continuación, algunos ejemplos:

¹ Con el fin de promover las habilidades STEAM el taller de robótica se podrá considerar como lúdico-formativo, rendimiento académico o habilidades para la vida

Eje temático	Propósito	Actividades	
Participación de padres de familia	Promover la integración familiar, dar a conocer las bondades del Modelo ADN, los avances de los alumnos y evaluar el rendimiento del programa.	- Eventos festivos, deportivos y/o culturales - Concursos de robótica, lectura o matemáticas - En ruedas se vive mejor - Viajes de fin de curso - Salidas recreativas - Cinito ADN - Vales por buena asistencia - Carrera pedestre ADN - Open house - Reuniones informativas	- Escuela para padres - Curso de inducción ADN - Rally - Comunicación de logros en ADN - Módulo de información - Cheque patrocinio ADN - Yo me compro mi instrumento musical - Dinámicas sobre hábitos alimenticios saludables - Visitas a centros de trabajo de papá y mamá

Se pide a las OSC integrar en sus planes de trabajo actividades mensuales que ayuden a promover en los alumnos los siguientes valores universales:

Eje temático	Propósito	Valores		
Formación en valores	Integrar dinámicas en cada eje temático que permitan experimentar los valores	- Paz - Amistad - Responsabilidad - Verdad	- Amor - Respeto - Igualdad - Bondad	- Valentía - Justicia - Honradez - Solidaridad

En caso de tener la capacidad operativa y ser pertinente en sus comunidades, las OSC podrán brindar atención psicológica y campamentos de verano a los alumnos, conforme a las siguientes actividades:

Eje temático	Propósito	Actividades	
Atención psicológica (opcional)	Brindar bienestar emocional a NNA y sus familias	- Detección inicial - Atención psicológica grupal - Terapia individual	- Terapia familiar - Canalización de casos severos
Campamento de verano (opcional)	Brinda un espacio estimulante y divertido durante las vacaciones	- Ciencia recreativa - Expresión plástica - Fotografía - Teatro - Hip hop	- Cine cantado - Resolución creativa de conflictos - Cultura de la legalidad

- ✎ FECHAC proporcionará los manuales de operación que describen los aprendizajes esperados de cada taller. Además, capacitará a las OSC electas para la puesta en marcha del Modelo ADN.
- ✎ Las OSC postulantes podrán desarrollar talleres adicionales según sus intereses en apego a formatos establecidos por FECHAC, desritos en el numeral VI.

III. Requisitos de participación

a) Criterios de selección

- ✎ OSC legalmente constituidas que operen en el estado de Chihuahua
- ✎ Donatarias autorizadas por el Sistema de Administración Tributaria
- ✎ Afinidad de su objeto social con los lineamientos del Modelo ADN

b) Cobertura

- ✎ Dirigida a los municipios: Coyame, Manuel Benavides y Ojinaga.

c) Sedes

- ✎ El proyecto se podrá desarrollar en escuela pública o privada de carácter social, casa hogar, albergue, guardería o centro comunitario.

d) Participación en acciones estratégicas

- ✎ Entregará reportes narrativos, cumplimiento de metas y financieros
- ✎ Entregará evaluación del Modelo ADN (incluyendo análisis PRE y POST) según los instrumentos proporcionados por FECHAC
- ✎ Participará en el curso de inducción y capacitación continua
- ✎ Gestionará fondos adicionales para alcanzar su coinversión
- ✎ Sostendrá reuniones operativas con instructores y personal de cocina
- ✎ Organizará eventos para demostrar el talento de los alumnos

IV. Financiamiento

FECHAC invertirá una bolsa de \$ 600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)

Se podrá solicitar recursos para los siguientes conceptos:

- | | |
|-------------------------|--|
| ✎ Sueldos y salarios | ✎ Comunicación social (Lona o rótulo mandatorio) |
| ✎ Insumos alimenticios | ✎ Eventos |
| ✎ Materiales | ✎ Seguro médico infantil |
| ✎ Artículos de limpieza | ✎ Gasto administrativo |
| ✎ Capacitación a staff | ✎ Transporte para traslado de alumnos |

 Equipo y mobiliario²

 Uniformes y vestuario

V. Criterios de evaluación

Los proyectos serán revisados mediante una cédula de evaluación que contemplará: el planteamiento del proyecto, el marco institucional y la capacidad financiera de la OSC. Además, se tomará en cuenta lo siguiente:

-  Congruencia entre los objetivos de la convocatoria y el objeto social de la OSC
-  Alianzas para acordar la inversión de otros donantes en el proyecto
-  Apego a los talleres y actividades propuestas en el numeral II de la convocatoria
-  Concordancia entre el presupuesto y las actividades electas
-  Consistencia en costo, porcentaje de coinversión y cumplimiento de metas, en caso de OSC recurrentes

VI. Documentación solicitada

1. Carta solicitud ([descargar aquí](#))
2. Carta compromiso ([descargar aquí](#))
3. Donataria autorizada
4. Proyecto F15 ([descargar aquí](#))
5. Proyecto F16 ([ingresa al sistema aquí](#))
6. Acta constitutiva y Acta de Asamblea Protocolizada
7. Declaración anual
8. Estado resultados
9. Balance gral.
10. Cotizaciones (2 para equipo y mobiliario)
11. Extras
 - 11.1 Organigrama
 - 11.2 Listado de integrantes del consejo
 - 11.3 Cálculo del menú
 - 11.4 Horario de actividades ([descargar aquí](#))
 - 11.5 Plan de trabajo mensual ([descargar aquí](#))
 - 11.6 Menú mensual ([descargar aquí](#))

² En caso de solicitar equipo y/o mobiliario se requieren 2 cotizaciones y ambas deberán describir las mismas características del artículo, con el fin de contrastar el costo y la calidad de éste. Las cotizaciones deberán incluir lo siguiente: nombre de la OSC, nombre y domicilio del proveedor, fecha, cantidad y descripción de los bienes que se cotizan, mismas que no deberán tener una antigüedad mayor en su elaboración a 30 días naturales previos a la fecha de solicitud.

- 11.7 Lista de los materiales a adquirir
- 11.8 Carta cotización / exposición de motivos por contratación por honorarios (si aplica)

En caso de presentar talleres no descritos en numeral II, adicionalmente entregará:

- 11.9 Descripción del taller (es):
 - ✎ Nombre y propósito
 - ✎ Aprendizajes esperados
 - ✎ Secuencia didáctica con las actividades introductorias, la práctica del taller y la demostración del aprendizaje adquirido por los alumnos

Todos los documentos se presentan de manera digital a través de la plataforma WeTransfer, Smash o Google Drive.

Es indispensable cumplir con todos los requisitos estipulados para que las propuestas sean valoradas, en estricto apego a los formatos y tiempos establecidos por FECHAC.

VII. Junta de aclaraciones

La reunión virtual para resolver dudas será el 25 de marzo de 2025 a las 9:00 a. m. en el siguiente enlace Zoom:

<https://us06web.zoom.us/j/82309381225?pwd=LnaR9qaziEp2hXkfgZfhaZaoiWxali.1>

ID de reunión: 823 0938 1225 y código de acceso: 417437

VIII. Periodo de recepción de los proyectos

El periodo de recepción de los proyectos será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta al cierre programado para el 9 de mayo de 2025.

IX. Resultados

Los resultados serán dados a conocer el 11 de julio de 2025, mediante oficio dirigido a las OSC postulantes.

X. Información adicional

Si requiere información adicional, comunicarse al teléfono 626-453-1259 con Jorge González o con Massiel Ortega al 656-617-2241 ext. 429; de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:30 p. m. o bien, a los correos: fechacojinaga@fechac.org.mx y/o portega@fechac.org.mx